

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA. PTAS. 1'25 EN EL EXTRANJERO. 2'25 NÚMERO SUELTO. 0'25 ATRASADO. 0'05

LA CORRESPONDENCIA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsal las principales Librerías. REDACCION Y ADMINISTRACION SAN PEDRO NOLAICO, 7 ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

Casas recomendables

Perfumería parisiense Visiten las señoras distinguidas el Colmado LA PROVIDENCIA JOSE VICH Jaime II, 33

PARA CAJAS DE HIERRO Francisco Martínez Palma—San Agustín 22—Palma

Sobran doctores y licenciados

Llega a nosotros el programa de una Academia preparatoria para carreras cortas y de provecho, que dirige un señor D. Francisco Pérez Fernández, a quien no conocemos ni de vista, pero cuyas ideas sobre el porvenir de la juventud española que puebla las Universidades estimamos que deben ser conocidas y apreciadas por los padres de familia que se gastan un capital en proveer de títulos profesionales a sus hijos para lanzarlos después como una avalancha sobre el presupuesto de la nación, sobre la prensa periódica, refugio muchas veces de actividades sin aplicación y de erudiciones a la violeta, y sobre la política de oficio, castigo del país y constante obstáculo para que la verdadera política nacional se realice en bien de la patria y no en beneficio de los que aspiren a vivir de ella.

ponerse al frente de su casa y proseguir la obra de su padre. Un chico educado de este modo, llega a ser un caballero con la cabeza llena de humo, ajeno al ambiente de su casa, y que al tener que ponerse al frente de la hacienda o el negocio le engañan cuantos le rodean, y de torpeza en torpeza destroza en poco tiempo el capital que constituyó su padre.

Mejor que poblar Universidades y Academias militares de muchachos, que al acabar su carrera, no son siempre útiles y son muchas veces perjudiciales para el país, sería educar la juventud de manera que pudiese poner sus conocimientos al servicio de la agricultura, de la industria y del comercio.

Mucho se ha predicado ya en este sentido; pero en las circunstancias críticas por que nuestro país atraviesa, y cuando ha de ser preciso que se empleen todas las fuerzas sociales en rehacerlo y organizarlo, es más oportuno y conveniente que las familias piensen en dejar de hacer estériles sacrificios para adornar a sus hijos de títulos costosísimos, que para nada les sirven luego, dirigiéndolos a algo más práctico y más útil para ellos y para España.

Aquí sobran doctores, licenciados, empleados públicos, periodistas y políticos de oficio, y faltan, en cambio, hombres verdaderamente útiles para el desarrollo del trabajo y de la riqueza pública.

La comisión de la paz

El Daily Telegraph publica el siguiente telegrama, expedido el martes en Washington por su corresponsal: «Aunque en los centros oficiales se manifiesta confianza en que no se interrumpirán las negociaciones para la paz, y en que al fin se firmará el Tratado, el Presidente ha conferenciado con el ministro de Marina respecto a los planes para una demostración naval, por si fuera necesaria, a causa de la retirada de los comisionados españoles; o por la ruptura de las negociaciones o por cualquier otro motivo.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el presidente manifestó su sentimiento por las frases pronunciadas por algunos senadores importantes de su propio partido, los cuales se mostraron opuestos al pago de cuarenta millones, o de cualquier otra suma a España.

Es probable, sin embargo, que esta actitud de los senadores citados obedezca a motivos electorales, por creer que la proposición de pagar algo a España les pueda ser perjudicial en la lucha de la próxima semana.

según la clase de fécula que contenga, hacemos un poco de pasta con agua destilada, de la harina de trigo conocido, y después otra pequeña masa con la harina sospechosa, también con agua destilada. Sabemos ya, de antemano, que la harina o la pasta hecha de harina de trigo, tiene el color gris de perla conocido de todos. También recordaremos que al hablar de los caracteres de la harina de trigo, dije, que la masa era homogénea, elástica, extensible, no pegajosa, y otro carácter distintivo, fijad bien la atención, es que si se calienta en una cuchara de metal a la lámpara de alcohol, no exhala olor ninguno; pero si contiene harina de centeno parece que la pasta está compuesta por diferentes clases de harinas; el color de la pasta es amarillado, anaranjado, es pegajoso mucho a los dedos, y viscoso; al calentarla con la cuchara de metal exhala un olor fétido, repugnante, característico, debido al aceite especial que contiene el grano de centeno. Si contiene cebada, la masa no es pegajosa, tiene un color blanco, gris, sucio, no franco, y al calentarla en la cuchara exhala también un olor desagradable, pero que no puede confundirse con el del centeno. Si hubiese maíz el color es gris, de la masa, al calentarla también se exhala olor desagradable. Pero si contiene la fécula de Sagú, tan abundante hoy día para falsificar las harinas, la masa es blanca, muy parecida a la harina de trigo; al esmasarla absorbe gran cantidad de agua, cambia de color el color blanco y recuerda el engudo de almidón, no exhala olor. Si contiene fécula de patata la masa es algo grumosa, al calentarla no despiden olor alguno ni cambia de color. Si contiene fécula de castaña, la masa es grasienta, no exhala olor, pero toma un color venoso.

Se ha indicado a la comisión española que los Estados Unidos aceptan en principio el pago de una indemnización, aun cuando sobre esto no se han enviado todavía instrucciones a los delegados americanos.

La indemnización, bien se haga efectiva mediante entrega de la cantidad estipulada a España, o encargándose los Estados Unidos de la Deuda de Filipinas ó de aquella parte de la misma empleada en mejoras introducidas en el Archipiélago, se abonaría con cargo a los recursos de dichas islas.

Agrega el corresponsal que la retirada de los comisionados españoles, rompiendo la negociación, no significaría para el gobierno americano que iba a seguir la guerra.

«Si llegara este caso—dice—el gobierno de los Estados Unidos, valiéndose de la embajada francesa, se pondría en comunicación con el Gobierno español, preguntando si España se negaba definitivamente a proseguir las negociaciones, y creese que el resultado sería que éstas se reanudasen, aunque tal vez por otra comisión española.»

Las siguientes noticias son de Le Temps: «Un telegrama de Washington asegura que la indemnización que los Estados Unidos consentirían en pagar a España por sus adquisiciones territoriales, sería equivalente a la diferencia entre la evaluación hecha por ellos de estos territorios, y la totalidad de los gastos que la guerra ha traído para la Unión.

Admitiendo, desde luego, que el valor de estas adquisiciones (el telegrama no precisa cuáles sean), sea superior a los gastos de la guerra hechos por la Unión, no se cree en los Estados Unidos que pase de 25 a 30 millones de dollars la cantidad que se pagará a España. Los americanos no asumirían ninguna otra obligación más, a excepción de algunas deudas municipales y locales.

Si la conferencia de París no llegase a un acuerdo sobre estas bases, los Estados Unidos procederían a la ocupación militar completa e inmediata del Archipiélago filipino, así como de Cuba.»

Deuda pública de países cedidos

Nunca en las guerras de ambos continentes, ha dejado de aceptar el vencedor, como inseparable de la sesión territorial, la porción de Deuda correspondiente al territorio adquirido.

A continuación va una serie de textos, para que, a lo menos, conste y quede bien probado el abuso de fuerza que contra España intenta realizar la América del Norte. Establecen la doctrina citada:

El Tratado entre Francia y Austria, firmado en Campo Formio el 17 de Octubre de 1797. (Artículos 4.º y 10.º.)

El Tratado entre Baviera y Francia, hecho en París el 24 de Agosto de 1801. (Artículos 5.º y 6.º.)

El Tratado entre Dinamarca y Suecia, firmado en Kiel el 14 de Enero de 1814.

El tratado entre Francia, Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, en 30 de Mayo de 1814. (Art. 21.)

Los hechos entre Prusia Sajonia y Prusia-Hannover, en 18 y 29 de Mayo de 1815.

El artículo 103 de las capitulaciones del Congreso de Viena.

El Tratado entre Cerdeña y Suiza, Marzo de 1816.

El Convenio entre Bélgica y los Países Bajos.

El firmado en Zurich por Austria, Francia y Cerdeña en 23 de Agosto de 1860; el firmado en Viena entre Francia y Austria en Agosto de 1866; el hecho entre Dinamarca, Austria y Prusia en Octubre de 1864; el Convenio de 1806 entre Francia e Italia para el arreglo de la deuda pontificia y el relativo a Bulgaria, suscrito por Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia y Turquía el 13 de Julio de 1878.

Iguales son los precedentes establecidos en los Tratados de paz hechos por España con sus antiguas Colonias de América. Véase en prueba de ello, el de México, Diciembre de 1836; el del Ecuador, Febrero de 1840; el de Chile, Abril de 1844; el de Venezuela en 1845; el de Bolivia, Julio de 1847; los de Costa Rica y Nicaragua, Mayo y Julio de 1850; el de Guatemala, Mayo de 1864; el de la Argentina, Septiembre del mismo año; y el de Uruguay, Julio de 1870.

Podrá el gobierno de los Estados Unidos atropellar todo eso; pero el derecho y la equidad, así como la razón y la justicia, quedarán con nosotros.

Comercio hispano-francés

Los temores más ó menos fundados que se tenían sobre la complicación inmediata de la ley llamada del cambio van desapareciendo, y si todavía no puede decirse que su implantación se haya aplazado por largo tiempo, a medida que pasan días y se reflexiona sobre el estado social y político de esta nación y se tiene en cuenta la merma que ha experimentado este año la cosecha en el Mediodía y la necesidad de responderla con vinos exóticos, se ve la posibilidad, y hasta la conveniencia por parte de Francia, de no aplicarla, sin que las causas que hoy se juzgan justas para aplazarla hayan desaparecido.

Lo natural sería, y no son ya pocos los franceses que lo solicitan, que, prescindiendo de la pasión de escuela se desistiera de toda pretensión y urgencia y se discutieran las proposiciones que se presentarán a las Cámaras en días más serenos, sobre el aumento de derechos a los vinos, con toda parsimonia, pues, nosotros somos de los que creemos que no son encontrados ni antagonicos los intereses de la vinicultura francesa y española y que todo puede hermanarse sin necesidad de sacrificar el comercio de una nación amiga.

Vinos

Durante el último Septiembre, España ha enviado a Francia por las diferentes Aduanas de la República, 286.612 hectolitros de vinos ordinarios y 15.226 de licor, que suman en conjunto 301.838 hectolitros.

De éstos han ido al consumo francés 276.359 hectolitros, que, unidos a los 3.389.809 de los ocho pasados meses, suman 3.665.168 hectolitros, valorados en 128.066.000 francos.

En igual mes de 1897, nuestra importación fué de 318.198 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Septiembre del 97 de 15.356 hectolitros.

En resumen: desde el 1 de Enero al 30 de Septiembre de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de

4.195.011 hectolitros, contra 2.676.560 que importamos en igual tiempo de 1897; por lo que resulta a favor de los nueve primeros meses de 1898 una diferencia de 1.518.451 hectolitros.

Aceites

Durante el mes de Septiembre último han llegado de nuestra nación 466.900 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 204.400, que, unidos a los 10.819.800 de los ocho pasados meses, suman 11.024.200 kilogramos, cuyo valor se estima en 5.843.000 francos.

En igual tiempo, ó sea de 1 de Enero al 30 de Septiembre de 1897, nosotros importamos 1.971.600 kilogramos, ó sean 12.420.700 menos que en los nueve primeros meses de 1898, en los cuales hemos traído 16.392.300 kilogramos.

En Septiembre de 1897, importamos 201.600 kilogramos, ó sean 265.800 menos que en el citado Septiembre de 1898.

Frutas

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor cantidad, y que, por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho Septiembre de 1898 de 2.502.300 kilogramos, que, unidos a los 42.104.700 llegados los ocho primeros meses, suman 44.607.000 kilogramos, valorados en 9.481.000 francos.

En el mismo mes de 1897 el consumo fué de 2.067.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Septiembre de este año de 434.900 kilogramos.

Legumbres

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Septiembre de este año 186.500 kilogramos, que unidos a los 6.683.100 llegados los ocho primeros meses, suman 6.869.600 que se valoran en 1.146.000 francos, contra 345.000 que enviamos en igual mes de 1897.

Resumen

El valor total de la importación española a Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 238.578.000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 57.718.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 180.860.000 francos.

Desde el 1 al 30 de Septiembre, ambos inclusive, han venido a España por el puerto de Cetta 92.767 hectolitros de vinos ordinarios y 2.266 de licor, habiendo pasado al consumo 98.877 hectolitros.

El Emperador Guillermo de regreso

Se ha confirmado la noticia de que el Emperador Guillermo ha abreviado su viaje, en vista del aspecto de la política interior de Alemania y de que pueden estallar graves conflictos internacionales.

El augustos viajero ha renunciado a las proyectadas excursiones a Jericó y otras poblaciones de Palestina, y se ha trasladado directamente desde Jerusalen a Jaffa.

En este puerto se hallaban anclados el «Hohenzollern» y los barcos alemanes y turcos que tienen el encargo de escoltarle.

Discurso

Pronunciado por D. Miguel Berca en el Colegio Médico-Farmacéutico de esta Ciudad en la noche del 4 de los corrientes.

(Continuación) Vamos a exponer la marcha que nosotros seguimos para practicar estos estudios. Lo primero que hacemos es procurarnos harinas de todos aquellos que las emplean para hacer falsificaciones y después tomamos muestra que conozcamos su procedencia, y tenemos para hacer estudios comparativos. Tenemos observado que la harina de trigo que contenga un 50 por ciento de centeno, se presenta con un color amarillento, pejtizo; y si contiene cebada, blanco amarillento; si contiene arroz, de un blanco mate cereales; y si contiene patatas es muy análogo al del arroz, y tiene el carácter de que al apretarlo con el dedo se deja percibir un ligero ruido; si contiene maíz, amarillento rubido; si leguminosas, un tinte verdoso; y si fécula de Sagú, un blanco parecido al del arroz, llamando mucho la atención esta harina por ser sumamente bigrométrica. Siguiendo adelante nuestro ensayo, después de fundar la sospecha, mas ó menos,

ello apelamos al exámen microscópico. Fundado en el principio general que en los frutos de todos los vegetales los gránulos tienen caracteres constantes y distintivos según el género y clase a que pertenecen, tendremos la certeza que al apreciar estos caracteres distintivos al microscopio, tendremos conocimiento exacto qué féculas son las adicionadas a la harina de trigo. Para el análisis al microscopio de los gránulos de la féculas nosotros seguimos la siguiente técnica: tomamos un vidrio de reloj y muy poca cantidad de agua destilada incorporándole una gota de ácido acético 30'4 de glicerina neutra y otras tantas de una disolución acuosa débil de títura de yodo y la mezclamos unos 2 centigramos de la fécula que queremos examinar; con una varilla de cristal se remueve esta solución a fin de hacer lo mas posible unos gránulos de otros; con la misma varilla se ponen unas pocas gotas de esta preparación sobre el porta objetos, cubriéndolo inmediatamente con el cubre objetos, apretándolo entre los dedos para que se abrajan los bordes del aire y el agua que ha quedado interpuesto entre el cubre y porta objetos que pueden estorbarse y confundirse al examinar los gránulos. Con un poco de papel filtro sujetamos el porta y cubre objetos quedándonos una preparación limpia y transparente que trasladado

el campo visual del microscopio podemos apreciar con suma facilidad los caracteres de los gránulos. Los gránulos se diferencian por su tamaño, por su forma y por su hilo. Llámase hilo a una punta que tienen todos los gránulos casi siempre en su centro. Los gránulos de almidón del trigo parecen lentes biconvexas su hilo tiene la forma de una línea; si los gránulos que observamos son de centeno no aparecen ya lentes biconvexas, su hilo tiene la forma de tintintas líneas que parten del mismo centro, no tienen una línea sola, se presenta en la forma de una estrella. Si los gránulos son de almidón, de cebada son mucho mas pequeños que los del trigo y centeno, tienen la forma redondeada, pero sus bordes son algo angulosos, su hilo es puntiforme. Los gránulos de la harina de maíz tampoco se pueden confundir con ninguno de los otros; su forma es poliédrica, su hilo presenta la forma puntiforme ó estrellada según la variedad de que procede. El gránulo de la patata es piriforme, su hilo forma de punta teniendo el carácter de tener una línea concéntrica que parte de la base y se dirige a la parte más delgada. Los gránulos de las leguminosas tampoco se pueden confundir con las anteriores pues tienen la

(Se continuará)

El Emperador, la Emperatriz y su séquito se embarcaron ayer á bordo del «Hohenzollern», siendo despedidos por las autoridades turcas y numerosos individuos de la colonia alemana, que dieron calurosos vivas á los soberanos.

Rumores graves

Dice El Tiempo: El día 9 de los corrientes se celebran en Seo de Urgel las fiestas del Santo Cristo de Urgel, y es costumbre tradicional que los pueblos comarcanos acudan en romería, reuniéndose en la cabeza del partido muchos miles de almas.

Algunos emisarios procedentes del centro de Cataluña recorren hace tiempo por las montañas de Lérida y Gerona, y agitan el país invocando el regionalismo, y mezclándolo con la tradición y con el absolutismo.

Mucho esperan los agitadores de las próximas romerías, y entra en el futuro programa de las fiestas, como número muy principal la celebración de reuniones, en las que se pronunciarán discursos regionalistas de tonos muy subidos, excitando á los romeros á que conquisten por la fuerza lo que no logran con la razón.

Muy felices se las prometen los organizadores de las fiestas, y tienen la idea de que las reuniones de Urgel coincidan con otras que tendrán lugar en Navarra, en Vizcaya, en Valencia y en algunas provincias catalanas, y que están preparando juntas de provincia del que se llama regionalismo político, y no es otra cosa que carlismo vergonzante.

Muchos hay que ya llaman á lo que allí puede ocurrir el grito de Urgel; pero nosotros confiamos en que allí no pasará nada y en que el Gobierno sabrá evitar que los gritos se salgan del diapason normal.

Desde Santa Margarita

¿Atentado contra el Rector?

En la noche de anteayer un sujeto llamado Esteban Parera (a) Parragó, vecino de San Lorenzo se presentó en casa de Magín Amengual vecino de Santa Margarita diciendole que el Cura párroco de Santa Margarita D. Guillermo Fiol le había prometido una cantidad de dinero para que asesinara á un individuo del Ayuntamiento, ofreciéndole además al Amengual para que se avisara con el referido sujeto por si este le daba una suma mayor para matar al Sr. Rector.

La Guardia civil, después de haber practicado las oportunas diligencias, dió por resultado detenerle en la misma casa á las ocho de la noche, precisamente en el acto en que Parragó se creía recibir la cantidad para cometer el crimen.

Esteban Parera es licenciado del presidio de Ceuta por homicidio cometido en su pueblo de San Lorenzo.

Se le ocupó una cuchilla de grandes dimensiones y dos cápsulas de revolver.

Parera, para eludir responsabilidades, ha confesado ser autor únicamente de haber pedido cinco duros al Magín Amengual para ahofetear al Sr. Rector.

El hecho ha causado profunda sensación.

Cuentos ajenos

La carta de recomendación

La nieve cubría la tierra, silbaba furiosamente el viento á través de los árboles, y aunque eran las doce del día, la campiña estaba desierta.

Tan sólo un individuo circulaba por el camino que vá desde Valognes á Briquebe.

Era el tal un aldeano, joven todavía, robusto y de agradable fisonomía.

Antonio Mery se dirigía al castillo de Mr. de Rabou, con objeto de pedirle en arrendamiento una finca, cuyo colono había sido despedido.

Eren muchos los solicitantes, y Antonio Mery no hubiera esperado lograr su propósito sin la recomendación del notario de Valognes, Mr. Rovere, que le había dado

una carta para el propietario. Además, merecía que su solicitud fuese tomada en consideración, porque si el capital de que disponía era escaso, le suplía con su celo, su inteligencia y su probidad.

Vea ya á lo lejos las torres del castillo de Rabou, cuando oyó los ladridos de un perro, procedentes de una cantera abandonada, abierta á la derecha del camino.

Acercóse Antonio y vió en el fondo un perro negro medio sepultado en la nieve.

Mery estaba dotado de esa simpatía instintiva que nos impulsa á correr en auxilio de todo el que sufre. Reconoció en el animal al perro de una pobre mujer vecina suya, para quien la pérdida de la bestia debía ser forzosamente muy sensible.

Antonio bajó por una rápida pendiente cubierta de nieve, sin reparar en el peligro que corría, y logró salvar al pobre perro, que estaba yerto y tenía dos patas heridas. Lo cogió en sus brazos, lo lió en una manta y prosiguió su camino hacia el castillo de Mr. de Rabou.

Este, que había servido en la Marina, donde había llegado al grado de vice-almirante, era conocido en el país por su mal genio y por su rudeza de carácter.

Antonio dejó el perro en la antesala y se hizo anunciar como enviado de Mr. Rovere.

Cuando el criado le abrió la puerta del despacho de su amo, oyó el campesino que el propietario exclamaba con voz de trueno:

—¡Voto á mil bombas! ¡Ni siquiera le dejan á uno almorzar con tranquilidad! ¡Adelante! ¿Qué queréis de mí?

—Dispense usted, señor almirante—dijo Antonio—volveré otro día.

—¿No vienes de parte del notario de Valognes?

—Sí, señor.

—¿Y me traes una carta?

—Aquí está.

El marido la cogió bruscamente y dijo:

—Veremos si ha arreglado el asunto del bosque. Na estaré tranquilo hasta que esté firmada la escritura.

—¡Nadel! ¡Voto á mil bombas! ¡Ese hombre no se habrá acordado de mi cargo! ¿No te ha dicho algo para mí?

—Nada, señor almirante.

—¿No traes ningún otro papel?

—Ninguno.

—¡Voto á mil bombas! ¡Bueno estoy yo ahora para hacer un favor á cualquiera!

Antonio estaba muerto de miedo y no sabía si debía retirarse ó permanecer en su sitio.

—¿Cómo es eso!—exclamó de pronto el marino.—¿Has venido á inundarme la alfombra?

El campesino dirigió una mirada al suelo y vió con terror que la nieve de que se había cubierto al bajar á la cantera se había derretido á sus pies.

—¡Perdón, señor almirante!—dijo Antonio.—He venido á hablar de la casa de labranza...

—¿De qué casa?

—La de la Manzanaera que vá á ser arrendada por el señor.

—¿Quién te ha dicho eso?

—Todo el mundo lo sabe.

—Pues todo el mundo está loco.

—Sin embargo, el notario me ha asegurado...

—Ese hombre se ocupa de lo que no le importa. ¿Es él quien te envía?

—Sí, señor almirante.

—Pues bien; dile que no le necesite para que me proporcione el colono que me hace falta.

—Se lo diré.

—Yo me basto y me sobro para encontrarlo...

—Pues en ese caso, señor almirante...

—No quiero elegir al primer adventizo que se me presente, sin estar seguro de su capacidad y honradez.

—Pues de eso habla la carta, señor almirante.

—Tú eres demasiado joven para el caso, pues yo necesito un hombre de experiencia, muy inteligente en agricultura. Además, yo exijo garantías que me aseguren el pago á su debido tiempo.

—¿Y el señor almirante ha encontrado ya lo que le conviene?

—Sí, daré la finca á Paturot.

Antonio no quiso insistir y abrió la puerta para retirarse.

En aquel momento el marino oyó ladrar al perro, que estaba en la antesala, se dirigió hacia ella y preguntó al campesino á qué se debían las heridas del pobre animal.

Antonio refirió cómo había encontrado al perro mientras se encaminaba hacia el castillo.

—¡Ah!—dijo el vicealmirante.—¿Por eso estabas tan cubierto de nieve? ¿Y has expuesto la vida por tan poca cosa?

—He obrado así, señor, porque el animalito sufría horriblemente.

—Como concedes á la dueña, le pedirás una recompensa para el hallazgo.

—Nada de eso, señor. Me basta la satisfacción de mi conciencia.

—¿Cómo te llamas?—preguntó el marino á su interlocutor.

—Antonio Mery.

—¿Y deseas arrendarme la casa de labranza de la Manzanaera?

—Sí, señor almirante; lo deseo con toda mi alma, porque de ese modo podré educar á mis tres hijos.

—¿Tienes tres hijos?

—Sí, señor.

—¿Cuántos muy caros los hijos.

—Pero por ellos se trabaja siempre con ardor. Si usted me concediera esas tierras, los pobrecillos no carecerían de nada. Pero como no tengo más garantía que la de mis brazos...

—No conozco otra mejor—dijo el marino.

—Sin embargo, como usted no me conoce...

—No te conocía antes, pero ahora sí.

—¿Por la carta de recomendación?

—No, por tus propios hechos. No hay mejor recomendación que la nobleza de alma. Tuya será la finca de la Manzanaera.

Antonio no sabía cómo demostrar su gratitud al marino, el cual le dijo que aquella misma tarde se firmaría el contrato de arrendamiento.

Además, cuando el vice-almirante conoció á fondo á Antonio, le adelantó algún dinero, y le facilitó todos los medios necesarios para que pudiese prosperar rápidamente.

El buen señor refería con frecuencia la anécdota del perro y el campesino, y después de haberla contada añadía, que un rasgo de humanidad debe ser para todo el mundo la mejor carta de recomendación.

Emilio Souvestre.

Carencia de cantantes

La voz humana tiende á una baja pronunciada. De ahí la notable disminución de tenores y el aumento de barítonos y de bajos. Estos últimos concluirán por reemplazar á los demás y dentro de algunos años—no es posible precisar cuántos—no se encontrará, como no sea por milagro, un tenor, y el barítono será también un ser excepcional.

Otro tanto se observa en los registros del bello sexo. La soprano dramática, la de buena ley, ha desaparecido ya completamente, sólo se encuentran mezzo-sopranos que van acontralanándose á más y mejor. La profunda modificación observada en las cuerdas vocales del hombre, se extiende igualmente en las del bello sexo.

Este fenómeno había sido ya observando por los compositores y por los empresarios. Los primeros se quejaban de la insuficiencia lamentable de tenores, y cediendo á la dura ley de la necesidad, han ido poco á poco atemperándose, á las circunstancias.

De ahí la innovación, que años atrás hubiese parecido inaceptable, de escribir la «particella» masculina más importante para barítono. Cuanto á los segundos, sabidas son las angustias porqué han pasado y pasan, para encontrar un tenor de recibo; y sabidos son los extraordinarios sacrificios que se imponen, y que imponen al público, cuando consigue poner la mano sobre uno de esos raros ejemplares que van quedando.

Dos sábios no habían intervenido hasta ahora en tan grave cuestión. Pero fuerza ha sido fijarse en ello y la ciencia ha declarado la exigencia del fenómeno, aunque sin explicarlo satisfactoriamente. Sabemos tan sólo que la voz humana va bajando paulatinamente; que no se criaban antes, esto es, con relativa abundancia; que empiezan á escasear los verdaderos barítonos y que estamos amenazados de una inundación de bajos.

Pero si conocemos la realidad del hecho, seguimos ignorando las causas científicas del mismo. Únicamente se nos añade que el susodicho descenso vocal no es cosa circunstancial ni de fecha relativamente reciente, sino que es obra del tiempo y que se viene observando desde algunos siglos.

Un erudito alemán, M. Krantz, no repara en decir desdeñosamente que esa absorción carece de verdadera base y que no se tienen datos positivos para asegurar que dos y tres y más siglos antes existiese mayor número de tiples y de tenores que durante la época presente. «Todo hace suponer, por el contrario—añade Mister Krantz—que la voz humana no ha experimentado en el curso de los siglos la enorme modificación que supone esa caprichosa teoría. A ser esta aceptada como racional, tendríamos que aceptar también, en virtud de las leyes de gradación que los antiguos griegos, por ejemplo, estaban dotados de un registro eminentemente agudo, pero bajo, en relación con el del hombre prehistórico.

Ahora bien, no hay nada que autorice semejante suposición. Y si tenemos en cuenta—como hay que tenerla tratándose de esta cuestión—los

documentos históricos, esto es, los antiguos cantos de la Grecia que se han transmitido hasta nosotros, habremos de deducir que ese descenso gradual de la voz humana no pasa de ser una pura fantasía.»

Y que pudiera tener muy bien razón el erudito alemán, lo indica hasta cierto punto la necesidad que desde mucho tiempo se hizo sentir de «inventar», digámoslo así, tenores especiales para la Capilla Sixtina. Aunque á eso podría objetarse que con esa notable invención no se quiso otra cosa más que reemplazar por medio del artificio los productos vocales que antes fabricaba simplemente y sin intervención humana la pródiga naturaleza.

Vicios de educación y de herencia; y la vida de las ciudades, á donde todo el mundo acude, y singularmente los aficionados á las artes, esta vida tan nerviosa y poco higiénica, puede explicar la falta de cantares tan lamentada por los empresarios, por los maestros y por el público de buen gusto.

La cuestión de Filipinas

Opinión de un diplomático

Un diplomático que desea guardar el incógnito, aunque es muy conocido por su competencia en las cuestiones internacionales, ha expuesto su opinión á un redactor de «Le Figaro» sobre la cuestión de Filipinas y de las negociaciones actuales.

«Yo no sé—dice lo que responderá la comisión española á la petición del gobierno de los Estados Unidos, que reclama la cesión del Archipiélago filipino; pero creo que España rehusará perentoriamente una condición que no se encuentra en el protocolo firmado en Washington el 12 Agosto último por M. Cambon, embajador de Francia, y Mr. Day, entonces ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos.»

Además, cuando se estableció el acuerdo para los preliminares de la paz hispano-americana, el presidente de los Estados Unidos no pensaba en la anexión de Filipinas. Si así no hubiera sido, hubiera hecho mención de esta condición en algún artículo del Protocolo, como se hizo para la cesión de Puerto-Rico, de otras Antillas y de una de las islas Ladroneas en el hemisferio oriental.

Un despacho de Madrid dirigido á monsieur Cambon la víspera de firmarse el Protocolo, estableció claramente que España mantenía su soberanía sobre el Archipiélago filipino, y ninguna objeción se hizo á esta reserva por el gobierno de los Estados Unidos.

En este despacho, el Gobierno de Madrid hacía observar que el gobierno americano no tenía ninguna razón para mantener pretensiones sobre el Archipiélago, no existiendo ni el derecho de conquista, puesto que no ocupaba ni Manila, ni había otra razón.

«De entonces acá—dice—ningún hecho nuevo ha venido á justificar las pretensiones actuales de los Estados Unidos. Si alguno de los beligerantes tiene derecho á quejarse, es España porque Manila se vió obligada á capitular después de firmado el Protocolo, después de la suspensión de hostilidades ordenada por el presidente McKinley.»

A decir verdad, son los americanos quienes deberían indemnizar á España por haber dispuesto de las sumas guardadas en las cajas públicas de Manila, por haberse apoderado de los derechos de Aduanas y por haber retenido á la guarnición española prisionera de guerra, impidiéndola así defender la colonia contra los insurrectos. Todo esto es contrario al derecho de gentes, porque todo esto se ha hecho posteriormente á la firma de los preliminares de la paz y á la suspensión de hostilidades.

Hay también que considerar—añade—que cuando la comisión española ha reclamado la garantía de los Estados Unidos para la Deuda de Cuba, el gobierno americano ha respondido que no podía apartarse de la letra del Protocolo, y que no habiendo España hecho ninguna mención de esto en los preliminares de la paz, no se podía acceder á su demanda sin alterar las bases comunes.

Sueto es cierto, también será cierto que el Protocolo no hace ninguna mención de la cesión de Filipinas, y que al hacer su petición el gobierno de los Estados Unidos, olvida á su vez las bases convenidas para la paz definitiva.

Es de esperar—dice finalmente el mencionado diplomático—que, considerando bien la cuestión, acaben las naciones española y americana por llegar á un acuerdo. Para ello el medio más eficaz sería proceder con un gran espíritu de equidad al examen de los artículos, convenidos y firmados de los preliminares de la paz, renunciando al sistema de violentar las negociaciones con «ultimatum». No hay que abusar de la fuerza y del prestigio de las victorias para aniquilar al vencido.»

Desde Madrid

(POR CORREO)

7 Noviembre.

El Sr. Sagasta ha dicho esta mañana á la salida de Palacio, que el gobierno había recibido una estensa carta del Sr. Montero Ríos con interesantes detalles de la última conferencia celebrada en París por la comisión de la paz.

Para dar cuenta á los demás ministros del contenido de esta carta, se reunirán esta tarde en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Hoy han firmado con la Regente los ministros de Estado y Gracia y Justicia. Los decretos del Sr. Groizard son los siguientes:

Trasladando á la Audiencia de Sevilla á D. Manuel García Viegma, magistrado de la de Granada.

Nombrando canónigo de Tenerife á don Luis Panay Hidalgo.

Promoviendo á la dignidad de Arcediano de la Catedral de Mallorca á D. Angel Sedano.

Nombrando canónigo de la de Plampogna á D. Baltasar Blanco.

Idem de la de Ibiza á D. Juan Serra. Y varios indultos de pena leve.

Telegrama de Washington.

De results de una explosión de gas ocurrida en la Sala del Tribunal Supremo en el Palacio del Capitolio, se ha producido un incendio que se ha comunicado á la Biblioteca donde se han quemado importantes documentos.

El incendio fué dominado con graves desperfectos en la sala del Tribunal Supremo y en la Biblioteca.

En el local de la Bolsa, se han reunido esta tarde á las 7 Asamblea general de la Cámara de Comercio de Madrid, para acordar las instrucciones que han de llevar sus representantes al concurrir á la Asamblea general que ha de celebrarse en Zaragoza.

De hoy á mañana se publicarán los nombres de los Senadores y diputados adictos al Sr. Gamszo. Dícese que estos pasan de 90.

El periódico «El Español» no comenzará á publicarse hasta año nuevo en que llegará á Madrid las máquinas, imprenta y estereotipia encargada al extranjero.

Dice un telegrama de Roma que cuando inmediatamente era el temor de una ruptura entre Francia é Inglaterra, Su Santidad telegrafió á los respectivos Nuncios para que intervinieran en favor de la paz.

No es cierto que el comandante Marchand durante su estancia en Fashoda hiciera trato alguno con el califa sucesor del Magdí.

Los telegramas de Pekin anuncian que en la reunión del cuerpo diplomático este ha acordado reclamar del gobierno chino la retirada de las tropas insubordinadas que hay en las cercanías de la capital y que manda el general Kaogai. El plazo que se concede es hasta 15 del actual.

A dicha reclamación parece que le dará el carácter de ultimatum.

Ha zarpado de Manila con rumbo á la Península el vapor de la compañía trasatlántica Buenos Aires. Conduce gran número de enfermos.

Sagasta ha declarado que es inexacto el rumor circulado sobre la supuesta nota firmada por las potencias europeas reclamando á los Estados Unidos acerca de la anexión de Filipinas.

En los círculos políticos se han comentado mucho las declaraciones hechas por el Sr. Canalejas en Hellin. La opinión general es que estas no son tan categóricas como se esperaban.

Bolsa

Table with market data: Madrid 10, 4 t. Interior 55.35, Exterior 59.65, Cubas 1886 62.60, Cubas 1890 51.10, Banco de España 396.00, Cambio Tabacos 230.00, Francos 45.00

Bolsin

Table with market data: Madrid 10, 6 t. Interior fin mes abrió á 55.00, llegó á 55.20, Por subida de francos cierra á 60.25

Tinta para sellos

Se vende á en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación provincial.

ALCANCE DE LA TARDE

Política

A la consulta elevada por el Gobernador Civil Sr. Guzmán al Gobierno para que designase la persona en quien debía resignar el mando superior de la provincia...

El señor Guzmán embarcará esta tarde a bordo del Cataluña.

Deber es en nosotros inexcusable consignar que el Sr. Guzmán, aparte de sus benevolencias para con una política de triste recordación para Mallorca ha demostrado siempre ser un cumplido caballero y un correctísimo funcionario...

Reciba el Sr. Guzmán el testimonio de nuestro agradecimiento por las inmerecidas atenciones que siempre nos prodigó, cuando en cumplimiento de nuestros deberes acudimos a su despacho del Gobierno Civil.

En el cuadro en que se catalogan los nombres de los que ejercieron el mando superior de esta provincia debía adicionarse una nota que dijera: «Hizo justicia, cuando los suyos no se le estorbaban.»

Algo se elabora que tiene relación directa con el escalafón de empleados de secretaría del Ayuntamiento de Palma.

Hemos procurado informarnos y aun que no nos ha sido posible de un modo concreto conocer el alcance de la reforma quizá en plazo no lejano vuelvan a prestar servicio en aquella oficina el veterano Sr. Gomila y con él cuantos empleados jubilados cobran de la nómina municipal.

Si esto ocurre, quizás cesen los empleados que deben su ascenso a las oficinas a méritos políticos de dudosa utilidad pública obtenidos en operaciones del censo ó en las mesas electorales.

A estas noticias solo podemos añadir que a la reforma no son ajenos los carlistas que forman en las minorías del Ayuntamiento y cuyo caudillaje ejerció D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.

En el campo conservador nótese estos días mayor animación y á juzgar por lo que ponemos ver, solo por el exterior las cosas, se está operando una reacción encauzada á conseguir de nuevo una organización vigorosa que le permita en unión de los liberales no gamacistas, librar refrendada batalla en mayo próximo al renovarse la mitad de los Ayuntamientos.

El nombramiento interino del Sr. Roselló para el cargo de Gobernador civil y el efectivo del Sr. Laá, persona muy afecto al Sr. Sagasta y por lo tanto libre de todo compromiso con el Sr. Maurá, ha de contribuir poderosamente á desterrar abusos y á entronizar la justicia y la moral, como base para la batalla de mayo.

No se oculta á los políticos previsores que el golpe de gracia ha de recibirlo el caciquismo hasta hoy imperante al perder la mayoría del Ayuntamiento de Palma hasta hoy convertido en casa de Beneficencia de todos aquellos que en los naufragios de la vida buscan en la política la tabla de salvación á donde aspiran.

La forma con que el Sr. Losada quiere volver á la Alcaldía es inocente y de escaso ingenio.

Sabe el Sr. Losada que su dimisión entregada al jefe pour rire Sr. Santandreu, ha permanecido estancada en poder de este hasta hace unos días—muy pocos—que la recibiera y enviara al Ministro de la Gobernación, el Sr. Guzmán.

El Sr. Losada, que huyendo de la quemada, dice ser sagastino neto, propónese con tal carácter obtener del Sr. Laá el encargo de nuevo de la Alcaldía.

No les parece á Vds. en estreno burdo todo eso?

El Sr. Losada está incapacitado, sin un Jordán previo, de sentarse en la silla curul, que diría nuestro estimadísimo compañero el cronista de la Universidad y del Reino.

Cosas de mar

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto precedente de Argel el laúd de esta matrícula «San Antonio» conduciendo 38 emigrantes que fueron á dicha ciudad con

el objeto de encontrar trabajo. Regresan sin haber conseguido el objeto que se proponían.

También ha fondeado el pailebot «San Miguel» procedente de Sevilla, y la polacra goleta «San Jaime» de Mahón.

Procedente de Valencia é Ibiza, ha dado fondo esta mañana á las once y media el vapor «Unión», conduciendo la correspondencia, 24 pasajeros entre ellos los siguientes repatriados:

Antonio Coll Sastre natural de Sta. Eugenia, Francisco Canals Beltrán de Palma, Gabriel Mareó Fiol de Manacor, Bartolomé Roselló Sureda de Sta. Eugenia, Pedro Morro Ramón de Lloseta, Pedro Miró Aguiló de Campos, Francisco Ballester de Manacor, Juan Alonso Llull de Sineu y Lorenzo Mut Corró de Porreras.

Dichos individuos pertenecieron al cuerpo de orden público de servicio en Puerto Rico, desembarcaron en Cádiz á bordo del trasatlántico «Montevideo» los cuales regresan en perfecto estado de salud.

Bartolomé Real Bestard natural de Lloseta, soldado de infantería regresó de la Habana á bordo del vapor «Reina María Cristina» y desembarcó en Cádiz, Miguel Gil Mayol de Palma, Damian Genovart Sabater de Sineu, Pedro Adrover Rigo de Manacor, Bartolomé Pascual Moll de Capdepera, Fernando Florit Canoves de la Vileta, Vicente Onell del Molinar (Palma), Sebastian Monserrat Pons del Pla de San Jordi, Juan Company Isern de Consell, Matias Prat Antigues de Palma, todos pertenecientes al arma de infantería, regresan de Cienfuegos á bordo del trasatlántico «Juan Forgas» desembarcaron en Valencia, Bernardo Adrover Bestard natural de Felanitx y Pedro Colóm Noguera de Santa María, regresan de Santiago á bordo del «Monserrat» los cuales desembarcaron en Cádiz.

Varios de estos individuos se hallan afeados de paludismo y anemia, siendo socorridos en esta ciudad por la Junta de Protección al soldado.

Dichos individuos se encuentran muy agradecidos de las atenciones que han recibido de los camareros de segunda quienes les han facilitado camarote y todo cuanto necesitaban.

Por nuestra parte enviamos á los empleados de abordó un aplauso, por el buen comportamiento que han tenido con estos infelices que después de haber derramado su sangre en el suelo embado regresan á sus casas con el orgullo de dar un abrazo á su querida madre.

Procedente de Barcelona ha fondeado esta tarde á las dos y media el vapor «Santa Ana», con varios pasajeros y variada carga.

El vaporcito «Cabrera» ha fondeado esta tarde á las doce y media procedente de la isla de su nombre.

A las seis de esta tarde se ha hecho á la mar con destino á Barcelona el vapor «Cataluña» llevándose correspondencia y gran número de pasajeros entre ellos el exgobernador que ha sido de esta provincia don Victoriano Guzmán, el cual han ido á despedirle en el muelle infinidad de amigos pertenecientes casi todas á la sociedad La Peña.

Noticias militares

Se ha concedido al guardia civil de esta comandancia Antonio Servera Esteve, la gracia de la rescisión del compromiso que por cuatro años contraíó, con la condición de que debe reintegrar la parte proporcional del premio de reenganche recibido y no devengado.

Se ha accedido á lo solicitado por el comandante de Caballería D. Andrés Tous Santandreu concediéndole el retiro con residencia en Artá, abonándosele por la Delegación de Hacienda el haber provisional de 375 pesetas mensuales.

En la Audiencia

Mañana tendrá lugar en la Audiencia la vista ante la sala de justicia de los autos que siguen D. Felipe Martorell contra don Juan Nicolau.

Entre bastidores

Anoche «El Santo de la Isidra» hizo las delicias del público que llenaba por completo el Teatro, quien también, premio como se merecieron á los artistas que desempeñaron con notable acierto «Los Camarones» y «Chateaux Margaux».

Hoy no habrá función para dar lugar á los ensayos de «Las amapolas» y «Los cocineros».

En el vapor que saldrá esta tarde, marchará el Sr. Gil, al objeto de contratar una triple y un tenor, que actuarán en breve en el Teatro Circo.

¡Perricida!

Pepe quería con delirio á su novia Soledad: la quería con su amor propio de los veinte años sin reflexión, sin explicarse por qué, como ni cuando. Solo sabía que la amaba con mucho de locura, con algo de ceguedad: ni se explicaba la causa, ni vislumbraba sus efectos.

Soledad por su parte aceptaba con cariño aquellas galaterías, porque alhagaban su amor propio, y porque la fuerza de la costumbre le hacía esperar y desear la hora de la visita cotidianas.

Soledad no sentía amor, pero se dejaba amar. Costumbre muy arraigada entre las mujeres, que no quieren tomarse ni aun el trabajo de querer á quien mejor las quiere.

El cariño de Pepe hacia Soledad tropezaba con un obstáculo insuperable, infranqueable como la muralla de la China.

Este obstáculo era un perrito inglés, fino de patas, de móviles orejas, de hocico afilado, pelo lustroso y tambón de cuerpo, que se culpaba de ordinario en jugar en la falda de su ama, y de extraordinario en morder los pantalones de Pepito.

Aquel perrito era el mayor enemigo de Pepito y de su amor hacia Soledad.

Cada vez que el enamorado galan pretendía demostrar á la dama de sus pensamientos el fuego de su pasión, ya por medio de una frase amorosa dicha al oído, ya por un movimiento de aproximación, el perrito creyéndose en la obligación de defender á su ama de aquellas nerviosidades ladraba desahoradamente, llamando indirectamente la atención de la familia y de los contentillos.

Si por el contrario Pepito contenía sus impetus naturales, y se contentaba con dirigir á su ingrato amor frases de afecto y súplicas amorosas, Soledad solo respondía jugando con el perrito, y prodigándole las caricias que su constante adorador solicitaba.

Aquel perrito era necesario que desapareciera, solo de esa manera podía lograr ver correspondido aquel amor que formaba el afán mayor de su vida.

II

Pepito tomó una resolución enérgica y determinó ponerla en práctica lo antes posible.

Ya que no podía raptar á su novia, lo que hubiera sido muy de su agrado, decidió cometer el rapto en la persona del perrito, pensando cuidadosamente que desapareciendo el objeto del cariño del ama, esta depositaría su amor en el desventurado Pepito.

III

Tomada en firme la anterior solución, aprovechó el día siguiente en que como de costumbre el perrito salió ladrando hasta la misma puerta de la escalera, para cogerlo bajo la copa, y huir con él como ladrón que huya con su presa.

IV

Soledad lloró la pérdida de su perrito, lo mismo y con igual dolor, que si se tratara de la desaparición de un individuo de la familia.

Pero Pepito no lograba su intento; Soledad, no por la falta del perro, quería mas á su pretendiente.

Antes distraía su atención cuando de amores se le hablaba acariciando al animalito: ahora distraía su atención con cualquier pretexto, ó con el asunto mas baladí.

V

Pepito al verse burlado en sus propósitos, no podía contener sus iras; y todo su odio lo reconcentró en el perro que lo retenía en su casa, recluido, como sentenciado á prisión, por el crimen de haberle robado el cariño de Soledad.

El instinto del perro le hacía ver á Pepito como enemigo mortal, y como á tal lo recibía siempre ladrando. Pepito por su parte siempre se despedía de el perro á puntapiés.

Cuando Pepe se convenció de que Soledad solo le aceptaba como galanteador que alhagaba su oído y su amor propio, decidió no volver mas por la casa de su ingrata amiga.

¿Qué hacer entonces con el perrito? ¿Volverlo á su dueña? Imposible. Fuera pagar con favores, desamores y desprecios. ¿Retenerlo á su lado? Sería mantener al testigo de los pasados desdenes.

Solo restaba un remedio y Pepito le puso en práctica.

Se encerró un día con el perro inglés, y descargó sobre su cabeza un tiro de revolver.

El animalito rodó muerto por el suelo, como muertas habían sido sus ilusiones.

Y Pepito se quedó tan tranquilo, sin temor que su conciencia le gritase después: ¡Perricida, perricida!

F. Sánchez Fano.

El Sr. Merino

y las indicaciones del Sr. Ribot

(De El Correo).

Debidamente autorizados, debemos decir que el subsecretario de Gobernación, Sr. Merino rechaza por caprichosas las indicaciones que hace el Sr. Ribot en La Ultima Hora de Palma, suponiendo que al Sr. Merino no convenia que fuese el Sr. Ribot al gobierno de Barcelona.

El Sr. Merino para nada se ha mezclado en este asunto.

Gacetillas

A la una de esta tarde se ha repartido la correspondencia de Valencia é Ibiza, llegada á bordo del vapor Unión.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos que están puestos á la orden del día.

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. Cuentas.

Comisión de Fomento.—Dictámen denegando la colocación de un Kioko en la plaza de Juanot-Colom.—Id. proponiendo pase á informes de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio la proposición sobre cultivo del tabaco en estas islas.—Idem aprobando con varias modificaciones los modelos de carruajes para el transporte de reses muertas.—Id. aprobando la petición del gremio de albañiles sobre espesuras y longitudes de sillería arenisca.

Idem de obras, arbolado etc.—Varios pormenores para obras particulares.—Aprobación del plano de la barrida de la calle de Colom y adyacentes.

Esta mañana ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, D. Heriberto Granell y Palmer.

El Sr. Granell era actualmente presidente del «Círculo Liberal» y en diferentes ocasiones había desempeñado los cargos de Diputado provincial y Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Reciba su familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Mañana

EL DERECHO Y LOS HECHOS de la Hacienda española por DAMIAN ISERN

Esta mañana no hubo oficinas en el Ayuntamiento de esta ciudad á causa de tenerse que proceder al estero de las habitaciones.

En el Hospital civil hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos: Entrados 6, salidos 6, fallecidos 2, Entrados 302.

Recompensas

S. M. la Reina, teniendo en cuenta los buenos servicios prestados por la compañía de Ferro carriles cuando estuvo en Mallorca la columna volante del General Barraquer, de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de la Guerra, ha tenido á bien conceder la gran cruz del Mérito Militar al Presidente de La Compañía Don Rafael L. Bienes, la de segunda clase á los vocales de la Junta D. Jorge Castellanos, D. Manuel Guasp, D. Antonio Marcell, D. Juan Aguiló y D. Juan Marqués y Luigi.

La misma cruz del mérito militar se ha concedido al jefe de movimiento D. Pablo Socías y la de primera clase al Secretario D. Jaime Sanchez y al jefe de la estación de Inca D. Jaime Puigserver.

Felicitemos á los agraciados por la distinción de que han sido objeto, como también tributamos nuestro elogio á la compañía de Ferro carriles que durante la estancia de la columna del General Barraquer prestó gratuitamente cuantos servicios fueron precisos para mejor cumplimiento de las disposiciones de Guerra.

El «Boletín Oficial» en número extraordinario publica las siguientes circulares.

Gobierno civil

Admitida por Real orden de 5 del actual la dimisión que del cargo de Gobernador civil de esta provincia tiene presentado, en el día de hoy hago entrega del mando de la misma al Sr. D. Alejandro Roselló y Pastors, Presidente de la Diputación Provincial, en cumplimiento de orden telegráfica del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial Extraordinario» para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la provincia, despidiéndome á la vez de todos ellos y quedándoles agradecido por las facilidades que me han prestado en el desempeño de mi gestión por lo que llevaré grato recuerdo del tiempo que he permanecido al frente de esta provincia.

Palma 11 de Noviembre de 1898.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación he tomado posesión en el día de hoy del cargo de Gobernador interino de esta provincia. Y he dispuesto que se publique un este «Boletín Oficial Extraordinario» para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia. Palma 11 de Noviembre de 1898.—El Gobernador, interino Alejandro Roselló.

Telegramas

Guillermo II á España

Madrid 11, 9'50 m. Se sabe ya oficialmente que el próximo día 20 llegará á España el Emperador de Alemania.

A los ilustres viajeros les acompañará la escuadra alemana.

Los Emperadores visitarán primero Mahón, después Cartagena y luego Cádiz donde permanecerán unos días.

Un representante del Gobierno saludará á los Emperadores en cuanto lleguen á la ciudad andaluza.

El Toison de Faure

Madrid 11, 9'10 m. El próximo día 17 se celebrará en París, el acto solemne de imponer á Mr. Felix Faure lo insignia del Toison de Oro.

La apadrinará el Sr. Mentoro Ríos.

Terminada la ceremonia se celebrará en el Elisca una función de gala.

El protectorado

Madrid 11, 9'50 m. Lord Salisbury en el discurso pronunciado últimamente ha declarado en nombre del gobierno inglés que su nación establece su protectorado sobre Inglaterra.

Alcaldía de Palma

Debiéndose proceder al estero de las oficinas municipales durante los días 11 y 12 del corriente mes, se hace saber al público para su conocimiento.

Palma 10 Noviembre de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

El Eco de la Moda

Hemos recibido el último número de esta notable revista. Contiene hermosísimos dibujos para trajes de señora y variado texto.

El Eco de la Moda

se sirve á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA por el precio de 0'50 ptas. al mes. El número suelto véndese en la tipo-litografía de Rotger á 0'15 ptas.

El Eco de la Moda

es la mejor revista que se publica en España. Recomendamos su lectura á todos nuestras bellas palmasanas.

Notas religiosas

Santos de mañana.—San Diego de Alcalá. Cultos para mañana.—Empezará el jubileo de cuarenta horas en las Teresas dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen: exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor; al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

—En Santa Cruz, al anochecer continúa la novena de Santa Gertrudis la Magna, que predicará D. Bernardo Matas.

—En la Merced, á las siete misa solemne propia de la Virgen sin Titular con aplicación de muchas indulgencias.

—En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

—La Corte de María, se celebrará en San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de frenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto) desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma. A las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla. A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto) en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla. A las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx. A las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

# El Zaragozano en 1899

## Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

### Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano D. Jacquin Yegüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al por mayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

### Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

## LA MAQUINISTA NAVAL

### SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

# Calendario Americano, para 1899

## el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprende este calendario una selección Miscelánea, con pueta de los mejores pasajes de escritores isgntes del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, cinc d'cs, Cancionero, Cabc, Iriarte, Moreno, Cven, Palacio, Quevedo, la Torre, Lope de Vega, etc., litografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, ynsamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de teatro, charlas, recitales, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

## FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

### Sándalo Sol con SALOL

Esencia pura de Sándalo con SALOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

Tes, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan seguramente con Peris antisépticas SOLA á base CRISTAL TERPINOYL y CUASINA

MORRHOL con hipofosfitos SOL cura las enfermedades del pelfo, turceres, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

## LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS  
Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

### Sociedad DEL ALUMBRADO POR GAS DE PALMA

La manifiesta intención con que públicamente se hacen referencias contrarias á la verdad al mentar los precios á que esta compañía expende sus productos, obliga á la Dirección á circular la presente tarifa:

Precio transitorio del Gas  
Ptas. 0'381 el metro cúbico;

Reduciéndose con el Descuento según la importancia del consumo, á:

Ptas 0'361 m. c. Ptas. 0'328 m. c.  
0'342 m. c. 0'304 m. c.

COK A PIE DE FABRICA

Partido y cribado á Ptas. 2'50 los 40 ks.

Grueso . . . . . á 2  
Pequeño . . . . . á 1'50  
Flojo (c. especial) á 1'90  
Cisno . . . . . á 0'50

A voluntad del comprador se le sirve á domicilio su pedido con el aumento del porte y derecho de consumo.

NOTA.—En casos convenidos, la Sociedad instala gratuitamente en casa del abonado, reservándose la propiedad, las tuberías de distribución, los aparatos para el alumbrado y hornillos para guisar, y con médico alquiler caloríferos de gas.

Palma 26 de Septiembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

### Malcate (vulgo Bogita)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

### Tienda nueva de SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA  
Central: BRONDO, 7.  
Sucursal: JAIME II, 14.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA

### Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

### TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pinó, 6.—En Sóller Farmacia de J. Torrens.

### Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Ayres los magníficos y rápidos vapores franceses

El día 11 de Noviembre el vapor PROVENCE  
El 21 de " " el " ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 26 de Noviembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires el magnífico y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Plaza de Palacio—Barcelona.

### Vapores Trasatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cádiz

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos, para la Habana, Cienfuegos y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 19 de Noviembre el vapor

"PIO IX"

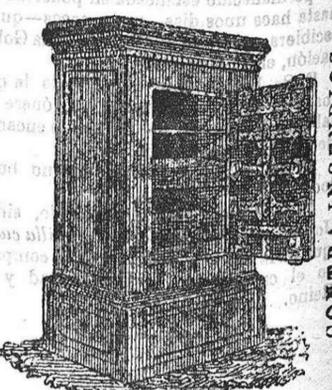
Capitán: D. Abilio de Ugarte.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Además la admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpon, Tampico, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma.

### Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ

CONTRA ROBOS  
CONTRA INCENDIOS



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca  
Imp. de B. Rotger

### Altas y Bajas para la contribución Industrial

Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

### Tarjetas de visita

Se hacen al minuto en la imprenta de este periódico, á precios económicos. Especialidad en trabajos de litografía, en prontitud, limpieza y baratura.

### Compañía de los ferro carriles de Mallorca

Servicio extraordinario de trenes para los días 6 y 17 del mes de noviembre, feria en Inca.

De Palma á Inca  
A las 7'15 y 12 mañana.

De Inca á Palma  
A las 9'45 mañana y 4'30 tarde.

Palma 25 Octubre 1898—El director general, Guillermo Móragues.

Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y monte.—Informarán Baratlillo, 14 segundo.